

# Documento Metodológico Matrimonios

Área de Estadísticas  
Continuas

Estadísticas de Población

2004



## Matrimonios

La información que se presenta en este apartado nos da en primer término la cantidad de matrimonios que ocurren en el país en un periodo determinado, generalmente un año.

Entre las variables que se registran están: edad, ocupación, lugar de residencia habitual, estado conyugal anterior, entre otras.

A continuación, un detalle de la metodología utilizada para la obtención de las estadísticas de matrimonios.

### *1. Recepción de material*

Una vez por semana personal de la unidad se moviliza a las oficinas centrales del Registro Civil a retirar todos aquellos certificados que han sido enviados por las diferentes parroquias (recordemos que la religión del Estado es la católica, por tanto los curas párrocos tienen investidura de registrador auxiliar) y oficinas de notarios, durante la semana anterior, lo que representa aproximadamente un 70% del total de certificados que ingresan a la unidad. El restante 30% ingresan a la unidad vía correo.

### *2. Ordenamiento del material*

Se procede a clasificarlos por mes de registro; se forman así paquetes de trabajo.

Una vez que el material está ordenado y clasificado pasa a la etapa de crítica y codificación.

### *3. Crítica y Codificación*

Una vez que el material está ordenado se inicia la etapa de crítica y codificación, en la cual se realiza una crítica exhaustiva de la información.

Al igual, que los certificados de nacimiento y defunción, los códigos utilizados se encuentran establecidos en manuales y directrices internacionales.

En la codificación de las variables se utilizan, principalmente, tres manuales, a saber, la División Territorial Administrativa, el Manual de Ocupaciones a dos dígitos, y el Manual de Códigos de Países.

### *4. Digitación*

Finalizada la etapa de codificación se inicia la etapa de digitación, la cual arranca con la numeración manual de los certificados.

Esta etapa finaliza cuando se completa un mes en particular y el archivo se pasa a la etapa de limpieza.

#### *5. Limpieza automática de errores*

Cuando finaliza la etapa de digitación, cada uno de los archivos (un mes), se procede a aplicarle el programa de corrección automática para eliminar las inconsistencias o errores.

Este programa detecta errores generales como son fuera de rango de variables como edad, estado civil de los contrayentes, etc. Finalizada esta etapa el archivo de un mes completo se conserva hasta completar un trimestre y se pasa a la etapa de tabulaciones de control.

#### *6. Tabulaciones de control*

Una vez aplicado el plan de inconsistencias y completado un trimestre, se procede a realizar el programa de tabulaciones de control, tabulados que son exclusivamente de uso interno.

Este programa consiste en la tabulación de cuadros que visualicen los cruces más importantes entre las variables y que se evidencien casos extraños, entre ellos, la coherencia entre la edad de la contrayente y la edad del contrayente, estado civil anterior de ambos cónyuges, etc.

Una vez que los tabulados de control han sido analizados y las variables corregidas, el archivo ya "limpio" se archiva hasta completar un semestre para iniciar la siguiente etapa.

#### *7. Tabulados para uso del Centro de Información*

Todo el procedimiento anteriormente descrito se realiza en forma periódica, una vez que se cuenta con información revisada y corregida de un semestre se procede a enviar solicitud a la Unidad Técnica de Sistemas de Informática para la elaboración de los tabulados que se ponen al servicio del público en el Centro de Información.

Con esta etapa, finaliza todo el proceso para la elaboración de las estadísticas vitales relacionadas a los matrimonios.

Entre las definiciones de mayor uso están:

**Matrimonio:** se refiere al acto, ceremonia o procedimiento por el cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer. La legalidad de la unión puede establecerse por medios civiles, religiosos o de otra clase, reconocidos por las leyes de cada país.

**Matrimonio católico:** se refiere a la ceremonia realizada por un sacerdote de la iglesia católica por el cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer.

**Matrimonio civil:** se refiere a la ceremonia realizada por un abogado notario por el cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer.